

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 20 DE JULIO DE 2006

ASISTENTES: D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Antonio Fernández Santos, D. Carlos Villacé Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 h., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Aprobación de precios públicos de los cursos de perfeccionamiento, de actividades culturales y actividades deportivas.
- 3º. Estudio de las Cuentas Anuales de la Universidad de Burgos del año 2005.
- 4ª. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de esta Comisión de fecha 15 de mayo de 2006.

SEGUNDO. En cuanto a los CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, se comienza a hacer un estudio detallado de cada uno de los cursos propuestos para la aprobación de los precios públicos.

1º “*Gestión de la diversidad en el entorno empresarial*”. Después de repasar el Presidente los datos obrantes, D^a Ana Rosa Bárcena pregunta por la discordancia con el documento adjunto de Cursos de Formación y se explica que son distintos los Cursos de Formación que los Cursos de Perfeccionamiento.

D. Antonio Fernández Santos felicita por el documento aportado, que se ha ido perfeccionando, y sugiere incorporar una casilla de “precio público propuesto” después de la letra “K”.

Queda aprobado.

2º “*Introducción a la teoría del derecho español: derechos humanos y poder judicial*”: queda aprobado, aunque D. Antonio Fernández Santos sugiere que se estipulen las horas de dedicación de cada profesor.

3º “*Quimiometría. XII edición*” Se plantea si el precio no es demasiado elevado, pero se acuerda respetar el propuesto por ser un curso ya muy consolidado.

4º “*Estudio y praxis del análisis sensorial de alimentos I*”. Se aprueba el precio propuesto.

D. Antonio Fernández Santos expone que habría que definir una remuneración de las horas teóricas y prácticas; no entiende por qué estas diferencias son tan notables. A propuesta de D. Antonio Fernández Santos se acuerda elevar una sugerencia al Vicerrector competente, en sentido de que se proceda a fijar una tabla de remuneración mínima y máxima por hora de docencia del profesorado.

5º “*Sistemas de energía solar y otras energías renovables en edificios*” Queda aprobado ya que es un curso financiado al 100%.

Dª Ana Rosa Barcena sugiera generalizar una política de becas, que en unos cursos se dan y en otros no.

D. Antonio de Santiago advierte que esto implicaría incrementar el precio de los demás asistentes, por lo que sugiere buscar un equilibrio.

En este sentido, se sugiere estudiar la posibilidad de que en los cursos abiertos a alumnos puedan incorporarse las becas.

En cuanto a los precios públicos del SERVICIO DE DEPORTES, el Gerente explica que son precios idénticos a años anteriores. Se aprueban por unanimidad.

Respecto a los precios de las ACTIVIDADES CULTURALES se explica que se trata de precios estimativos y genéricos, que son aprobados. Se sugiere completar la información (que se explique la actividad etc..)

TERCERO. Para el estudio de las Cuentas Anuales de la Universidad de Burgos del año 2005, el Gerente aporta un resumen del documento que ya tenían en su poder los miembros de esta Comisión, aludiendo que la Auditoria de las cuentas estará lista en septiembre y ya ha sido supervisada por la Intervención.

El Presidente comenta el resumen aportado a la reunión haciendo un recorrido por los distintos capítulos.

El balance es más equilibrado que el año pasado, sin embargo el año anterior hubo superávit y en el 2005 se produjo un déficit de 6.000.000 Euros. Existe una diferencia de 7,5 millones, de lo cual exponen las razones el Gerente y el Presidente.

D. Antonio Fernández Santos expone su sorpresa del mal cálculo de los ingresos, ya que existe un desfase de 4 millones en el capítulo 3. Entiende que el mensaje de estas cuentas es que los gastos crecen en un porcentaje muy superior a los ingresos.

El Gerente informa que el Tribunal de Cuentas ha indicado que debían incluirse en los ingresos las tasas adeudadas.

Interviene Dª Ana Rosa Bárcena para preguntar por la razón de ser de una partida de la pag. 118 de las cuentas: “Contrato de suministros de Fabricación del Ministerio de Defensa”. El Gerente piensa que es un error de colocación, pero que lo confirmará el día del Pleno.

Tras el estudio de las Cuentas Anuales del año 2005, el Presidente indica que mañana se propondrá al Pleno su aprobación.

CUARTO: En cuanto a los ruegos preguntas, no habiendo ninguna que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 hs en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes